



Proceso : EJECUTIVO – MINIMA
Radicado : 680014003006-2016-00188-00

CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho de la señora Juez, informando que en auto del 22 de marzo de 2022 se indicó que el auto se publica en estado del 23 de marzo de 2021 cuando el año correcto es 2022. Sírvasse Proveer.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO
Secretario

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede, se precisa que el auto de fecha 22 de marzo de 2022 se notifica por estado electrónico N° 043 del 23 de marzo 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES

/NS

El presente auto se notifica por estado electrónico N° 049 del 01 de abril 2022.